Clínica de Oftalmología
Sandiego

San José de Cúcuta, Mayo 12 de 2020.

Señores

DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA – EJERCITO NACIONAL

Bucaramanga

REF. DECLARACION DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me permito certificar como representante legal de SOCIEDAD DE OFTALMOLOGIA Y CIRUGIA PLASTICA DE CUCUTA S.A. – CLINICA DE OFTALMOLOGIA SAN DIEGO CUCUTA, no estoy incurso en inhabilidades ni incompatibilidades para contratar con el Estado, de conformidad con la Ley 80 de 1993 y sus Decretos Reglamentarios.

Atentamente,

SOCIEDAD DE OFTALMOLOGÍA
Y CIRUGIA PLASTICA.
DE CUCUTA S.A.
Nit.900.191.362-4

REPRESENTANTE LEGAL

MAYRON DARIO AREVALO QUINTERO

C.C. 88.279.563 DE OCAÑA